

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

7466 *Anuncio de la Delegación de Economía y Hacienda en Canarias-Las Palmas sobre expediente de investigación de titularidad de tres fincas rústicas sitas en el término municipal de Ingenio (Las Palmas).*

Con fechas 1, 6 y 13 de febrero de 2013, la Dirección General del Patrimonio del Estado acuerda, a la vista de lo dispuesto en los artículos 45, 46 y 47 de la Ley 33/2003, de 3 de noviembre, del Patrimonio de las Administraciones Públicas, el inicio de un procedimiento de investigación sobre la posible propiedad patrimonial de la Administración General del Estado de las parcelas que se describen a continuación:

Rústica: Parcela 728, polígono 5, paraje "Barranco Sierra", del término municipal de Ingenio (Las Palmas), con una superficie de suelo de 1.940 metros cuadrados, según Catastro, con titularidad catastral "Delegación Provincial de Economía y Hacienda de Las Palmas ME" y referencia catastral 35012A005007280000YW. Sus linderos son: Norte, parcelas 726 y 729, polígono 5; Sur, parcelas 703 y 705, polígono 5; Este, parcela 727, polígono 5, y Oeste, parcelas 700 y 702, polígono 5.

Rústica: Parcela 1520, polígono 5, paraje "Pereras", del término municipal de Ingenio (Las Palmas), con una superficie de suelo de 8.022 metros cuadrados, según Catastro, con titularidad catastral "Delegación Provincial de Economía y Hacienda de Las Palmas ME" y referencia catastral 35012A005015200000YL. Sus linderos son: Norte, parcela 1519, polígono 5; Sur, parcelas 1521 y 1522, polígono 5; Este, parcela 1523, polígono 5 y camino, y Oeste, parcela 1509, polígono 5.

Rústica: Parcela 700, polígono 5, paraje "Lomo Caballo", del término municipal de Ingenio (Las Palmas), con una superficie de suelo de 6.560 metros cuadrados, según Catastro, con titularidad catastral "Delegación Provincial de Economía y Hacienda de Las Palmas ME" y referencia catastral 35012A005007000000YA. Sus linderos son: Norte, parcela 699, polígono 5; Sur, parcelas 701, 702 y 703, polígono 5; Este, parcela 728 y 729, polígono 5, y Oeste, parcela 696, polígono 5.

En consecuencia, se pone en conocimiento de todos aquellos interesados que puedan alegar algún derecho sobre las mismas, a los efectos de que puedan manifestar por escrito lo que consideren conveniente a su derecho, ante la Sección del Patrimonio del Estado de esta Delegación de Economía y Hacienda, dentro del plazo de un mes a contar desde el día siguiente a aquel en que se publique este anuncio, acompañando los documentos que fundamenten sus alegaciones.

Las Palmas de Gran Canaria, 21 de febrero de 2013.- El Delegado de Economía y Hacienda. Fdo.: Manuel Pizarro Pinós.

ID: A130009732-1